



**Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo**

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

“... más de 100 años cuidando”



“Más de cien años cuidando”

SOLICITUD DE BECAS PARA LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS ENFERMEROS COMO PRIMER COMUNICANTE

D./D^a			
DUE/Grado de Enfermería con	DNI		
y	nº colegiado	Teléfono móvil	
email			

SOLICITA

Beca como primer comunicante para la asistencia a congresos, jornadas y otros eventos científicos enfermeros según la normativa vigente,

para lo cual aporta la siguiente documentación:

	Fotocopia del certificado de presentación de la comunicación o póster por parte de la entidad organizadora
	Resumen del trabajo presentado
	Fotocopia del justificante de pago de la inscripción
	Otros:

Y para que sí conste a los efectos oportunos.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

A/A de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo



Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo



925223821



www.coento.com



coleg45@consejogeneralenfermeria.org

NORMAS DE SOLICITUD DE BECAS PARA LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS COMO PRIMER COMUNICANTE

La filosofía de este tipo de becas está dirigida a fomentar la investigación en Enfermería entre los colegiados de Toledo.

El Colegio concede becas por la participación de los colegiados en eventos científicos relacionados exclusivamente con la profesión de Enfermería, entendiéndose por participación la presentación de comunicaciones o pósters como primer comunicante.

La solicitud de becas deberá ajustarse a la siguiente normativa:

1º.- El/la solicitante adjuntará al formulario de solicitud (disponible on-line en pagina web www.coento.com o en presencia en la Sede Colegial) la siguiente documentación:

- Fotocopia del certificado de presentación de la comunicación o póster por parte de la entidad organizadora.
- Resumen del trabajo presentado.
- Fotocopia del justificante de pago de la inscripción a nombre de el/la solicitante.

La solicitud deberá ser presentada en la Sede Colegial on line o presencialmente con registro de entrada, **ANTES DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO CIENTÍFICO**, quedando de esta forma el expediente abierto a tal efecto.

2º.- A cada solicitante se le entregará una copia sellada, acreditativa de haber presentado solicitud de beca, con el número de registro que corresponda.

3º.- Las solicitudes se revisarán y serán resueltas por la Junta de Gobierno semestralmente (finales de junio-diciembre).

4º.- El hecho de solicitar una beca implica la aceptación de las bases expuestas.

5º.- Se crea una bolsa de viaje para incluir los gastos añadidos a la inscripción.

6º.- No obstante, cada petición (tanto beca como bolsa de viaje) será valorada por la Junta de Gobierno que considerará en todos los casos si tales actividades redundan en beneficio del interesado y del colectivo profesional.

7º.- El/la solicitante deberá estar en situación de alta y al corriente de sus obligaciones colegiales en el Colegio de Enfermería de Toledo.

Vº Bº



Fdo. Roberto Martín Ramírez

El Tesorero

Fdo. José Miguel Álvarez Moya

[VER NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y ADHESIÓN SEGURO COLECTIVO RC \(AL DORSO\)](#)



Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo



925223821



www.coento.com



coleg45@consejogeneralenfermeria.org

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales (L.O. 3/2018) y del Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679, le informamos que los datos personales que nos va a proporcionar de manera leal y verdadera, pasarán a formar parte del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Toledo.

La finalidad del tratamiento es la gestión de sus datos para fines colegiales descritos en las leyes Estatal y Autonómica de Colegios Profesionales y especialmente en los Estatutos de la Corporación, así como para realizar las comunicaciones imperativas por la legislación vigente.

La legitimación del tratamiento de la información es el consentimiento otorgado por el interesado y/o el cumplimiento de una obligación legal.

Sus datos pueden ser cedidos a la Administración Tributaria, Organismos de la Seguridad Social, Administración Pública con competencias en la materia, entidades sanitarias, compañías aseguradoras u organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable.

Le informamos de que puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como limitar su tratamiento o solicitar la portabilidad a otro responsable.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Toledo.

- ☐ DESEO RECIBIR LA **INFORMACIÓN COMERCIAL** DE AQUELLAS EMPRESAS CON LAS QUE EL COLEGIO LLEGUE A ACUERDOS/CONVENIOS Y CONSIDEREN SEAN DE MI INTERÉS.

☐ AUTORIZO LA COMUNICACIÓN DE MIS DATOS (PERTINENTES Y NECESARIOS) A TERCEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE INTERÉS GENERAL PARA EL COLEGIADO, DESCRITOS EN LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN, EN CONCRETO, **ACUERDOS, PROMOCIONES, DESCUENTOS, Y OFERTAS** QUE PUEDAN SER DE MI INTERÉS.

Asimismo, le comunicamos que, en virtud de lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo informa que podrá utilizar las direcciones de correo electrónico facilitadas por usted y/o su número de teléfono móvil, para mantenerle informado de las últimas novedades sobre la profesión, convocatorias, exámenes u otras noticias de interés profesional general o particular. Usted da su consentimiento expreso para que el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo pueda utilizar su dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil con este fin concreto.



Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo



925223821



www.coento.com



coleg45@consejogeneralenfermeria.org